

Montevideo, 29 de Noviembre de 2018

SESIÓN ORDINARIA N° 43 – MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2018



Nueva Entrega de Viviendas para jubilados y pensionistas-Maldonado. Conjuntamente con el MVOTMA se entregaron 36 viviendas a sus beneficiarios. El Complejo Habitacional (CH) “Brisas del Este” consta de 10 pisos y está ubicado en el centro de la ciudad, cerca de todos los servicios y cuenta con las necesarias medidas de accesibilidad. La construcción se desarrolló durante 30 meses, con una inversión de la cartera estatal cercana a los 2 millones de dólares. Se destacó que el BPS administra unas 8 mil Soluciones Habitacionales, entre viviendas, subsidios de alquiler y cupos-cama en hogares de ancianos. Sumadas las viviendas entregadas, se alcanzan unas 300 en 10 CH del departamento, en la capital, Piriápolis, Pan de Azúcar, San Carlos y Aiguá.

Convenio EEUU-Uruguay-Primeras personas beneficiadas. Ya se concretaron las primeras 40 personas beneficiarias del convenio. Se trata principalmente de mujeres, algunas con beneficios por hijos menores, o divorciadas, y en la mayoría de los casos viudas, que habían configurado derecho a pensión, pero que por tratarse de personas extranjeras no residentes en EEUU, y que no cumplían el requisito de 5 años de residencia en aquel país, no accedían al cobro de la prestación. Con la vigencia del convenio, a partir del 1° de noviembre, estas personas pasan a recibir el beneficio de la Administración de la Seguridad Social (SSA) estadounidense, el que está entre los 475 y 1.200 dólares mensuales.

Ley 19.590 - Cincuentones. Actualizando la información sobre la aplicación de esta norma, los datos de mayor relevancia disponibles al 23 de noviembre son:

- Se realizaron 34.261 asesoramientos completos, habiéndose cambiado de régimen 14.484 personas.
- Entre los trabajadores activos recibieron asesoramiento 27.172 personas y se desafilieron 11.915 (44%).
- Entre los jubilados se completó asesoramiento a 7.089 personas, de los cuales 2.569 (36 %) cambiaron su jubilación.
- Fueron 9.045 personas las que cambiaron en el mismo momento que se asesoraron y otras 5.439 lo hicieron dentro del plazo de 90 días.
- Quienes no cambiaron y ya no tienen posibilidad de hacerlo, dado que ha vencido el plazo de 90 días que disponían para decidir, fueron 14.503 personas.

- Hay 5.724 personas que están aún en el plazo de 90 días para decidir.
- Son 2.894 las personas agendadas o para completar asesoramiento.
- Al 23 de Noviembre pasado las personas que cambiaron de régimen y tenían adeudos por aportes no vertidos suscribieron 7.276 convenios de pago por 674 millones de pesos, de cuyo total ya se han recaudado casi 120 millones de pesos.

Convenios de facilidades de pago por la nueva Ley 19.632. Al 23 de noviembre firmaron convenios de regularización de deudas 5.061 empresas por más de 2.192 millones de pesos, de los cuales ya se recaudaron más de 913 millones. Vale destacar que –en materia de trabajadores dependientes y no dependientes– esto incluye o regulariza más de 55 mil personas.

VI Jornada de Prestaciones de Salud del BPS. El pasado 16 de noviembre se realizó una nueva Jornada, bajo la consigna “Continuamos mejorando nuestras Prestaciones de Salud”. En el evento estuvieron presentes autoridades de nuestro instituto, de ASSE, del Hospital Pereira Rossell y del Ministerio de Salud Pública. La temática incluyó avances en los servicios asistenciales, evaluación de la incapacidad, apoyo a la discapacidad, trabajo en la promoción social y de salud. Se expuso sobre:

- Epidermólisis Bullosa (piel de cristal);
- Unidad de Rehabilitación a 6 meses de la inauguración de las nuevas instalaciones del Crenadecer;
- evolución, situación actual y perspectivas futuras del Laboratorio de Pesquisa;
- avances en la complementación con ASSE;
- la investigación en bioética;
- la gestión del cambio en la evaluación de la incapacidad;
- los aportes y desafíos de la salud ocupacional;
- el nuevo rol en la estrategia de Promoción de Salud;
- y el impacto del Programa de Apoyo a Madres Adolescentes y Jóvenes.

Se expresó también que el BPS presenta muchas fortalezas por la experiencia y los equipos de trabajo, por las posibilidades de desarrollo, el compromiso y la voluntad política de los órganos de dirección de la Institución y se remarcó el desafío que implica a los servicios brindados por BPS, que ya tienen una gran calidad asistencial, consolidarse como centros de referencia en la atención a la salud y en el apoyo a la calidad de vida, en el camino de la inserción dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Actividad del Proyecto Calidad de Vida de Prestaciones Sociales. El viernes 23 de noviembre se realizó en el Centro de Estudios del BPS, un taller dirigido a los referentes administrativos de las sucursales de todo el país, Servicios Sociales y Soluciones Habitacionales de Montevideo e Interior del BPS. En la actividad se expuso sobre las dimensiones de seguridad en los complejos, redes y uso del tiempo libre, espacio habitacional, salud y salud mental, además de contar con un espacio de

reflexión e intercambio de experiencias. También, hubo una ponencia a cargo de la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía General de la Nación para hablar sobre las implicancias del nuevo Código del Proceso Penal en el marco de este Proyecto. Otra de las instancias que realizamos en el BPS para mejorar la calidad de vida de la gente.

Se avanza en la atención inclusiva a personas con discapacidad. El 22 de



noviembre se realizó el cierre y entrega de certificados del segundo año del curso de lengua de señas para funcionarios del BPS, se presentaron los avances de la REDLSU de prácticas de inclusión para la comunidad de

personas con limitaciones para oír (ver Ya Está Resuelto de 26.9.18), y se anunció la realización del curso de tercer año, que llevará a adquirir el carácter de idóneos en Lengua de Señas del Uruguay a quienes lo realicen. Se presentaron los avances de los primeros 42 días de implantada la REDLSU en 7 locales del BPS (Edificio Sede Central, Edificio Nuevo, ATYR, Crenadecer, Prestaciones Sociales, Sucursal Unión, CPSS Pando), dándose cuenta de que las personas pueden agendarse vía web solicitando la presencia de apoyo en Lenguaje de Señas. En la actividad se señaló la necesidad de reconocer las acciones que dentro del organismo se llevan adelante para alcanzar la inclusión y el camino en la búsqueda de la accesibilidad para todas las personas.

Pasantes en el BPS. Se designó 1 pasante de carpintería para la Colonia de Vacaciones de Raigón; y se designaron 15 nuevos pasantes administrativos (4 para Montevideo y 11 en el Interior), además de que se renovaron por un año 14 pasantías y cesaron 12.